

Por las suertes del Boalar

INSISTIENDO

Hará apenas un año. Sr. Alcalde, Excelentísimo Ayuntamiento, que en estas mismas columnas, alzamos nuestra voz de periodistas, suplicando cariños y justicia para las Suertes del Boalar que abandonadas, se lleva el río, año tras año, amenazando convertir en glera, y en dilatada cuenca del Aragón aquellos huertos y suertes que una dama generosa Doña María del Castillo, donó para los pobres trabajadores de Jaca.

Nada sabemos del aprecio que hicieron de nuestras iniciativas y de nuestros lamentos, en pro y en defensa de los trabajadores jaqueses, aquellas autoridades. Queremos creer que la indiferencia con que tomaron nuestra iniciativa, fué debida exclusivamente a la escasez de tiempo hábil para tramitar lo necesario.

Y nosotros, este año, que hay tiempo hábil, otra vez, queremos elevar nuestra voz respetuosa siempre y siempre justiciera para rogar al Sr. Alcalde, buen jaqués, caballero sin tacha y amante de esta tierra bendita para que, ayudado de los hombres buenos que forman su Concejo, traten y quieran defender esos trozos de huertos que se lleva el río, que pronto arrastrará, si manos cariñosas y voluntades buenas no se ponen en contacto para oponerse, para salvar de una vez y para siempre la existencia de esas Suertes.

Primero por justicia. El Ayuntamiento es el patrono; él, exclusivamente es el administrador de esas heredas de caridad. Y si el Ayuntamiento consintiera que esas heredas desaparecieran por incuria, por negligencia, por desprecio ¿qué responsabilidad no sería la suya, ante la sociedad y ante Dios?

Suertes que son el patrimonio exclusivo casi, de muchos labradores y trabajadores que allí, por un insignificante tributo, tienen su trabajo y tienen su pan ¿pueden dejarse desaparecer, sin tratar siquiera de poner en defensa de ellas un poquito de entusiasmo y una dosis pequeña de buena voluntad?

Para que no desaparecieran, la donante doña María del Castillo, pensando en los pobres trabajadores de Jaca, las dió en administración perpetua a nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Su misión, pues, no consiste únicamente en cobrar el cánón y en adjudicar las haciendas; tiene otro aspecto, tiene más obligaciones sagradas, de justicia esa administración.

Al escribir así, conste que no quiero culpar ni culpo a este ayuntamiento ni a

ninguno anterior, pero todos los anteriores tuvieron esas obligaciones y la tiene también el actual. Y el señor Alcalde con el Ayuntamiento que realice lo que precisan y reclaman, para su defensa, las Suertes del Boalar, habrá hecho un gran bien administrativo, un grandísimo bien social.

Señor Alcalde, Excmo. Ayuntamiento. No se requieren pesetas, solo se necesita voluntad.

Las Suertes del Boalar van desapareciendo, porque las arrastra en sus aguas, el Aragón. Ya han desaparecido algunas: pronto desaparecerán todas. Ya el año anterior elevamos nuestra voz; otra vez la elevamos, suplicantes, aún sin ser jaqueses, siendo extraños.

Y la elevamos, por amor a Jaca la ciudad de nuestras predilecciones; por los labradores y jornaleros que las usufructúan, objeto de nuestros cariños; y por esos otros muchos que también podían tener sus Suertes y sus huertos si la incuria y la indiferencia y el abandono no hubiera sido hasta aquí, el pecado de unos y de otros.

Hay que plantar árboles, muchísimos árboles, que vistan de fronda toda la cuenca del Aragón, en los términos municipales de Jaca. Plantar arbolado es crear riqueza, es asegurar el porvenir; sería afianzar para siempre y acrecentar para mayor número de usufructuarios las Suertes del Boalar.

El Estado dá las plantas... los usufructuarios de esas suertes vienen obligados, y debe obligárseles con toda clase de conminaciones a que presten su trabajo gratuito y voluntario en el frente respectivo de cada partición, para colocar esos árboles.

Esto solo se necesita para defender y administrar justicieramente ese Patronato y para asegurar para Jaca, en pocos años, una verdadera riqueza forestal. En dos o tres años, puede plantarse completamente toda la cuenca del Aragón, y debe repoblarse para que el río no se lleve más Suertes y para extender o acrecentar las que por fortuna aún existen.

Sr. Alcalde: No nos duelen prendas; en público y en la prensa queremos testimoniar la admiración que por V. sentimos, como hombre recto, justiciero y bondadoso. Compañeros suyos son jaqueses meritísimos, varones de conciencia y de amor, aunque sean forasteros, por todo lo que es noble y es justo y significa progreso para Jaca y sus hijos.

Por eso confiamos que atenderéis con simpatía nuestra llamada que es un grito de nuestro deber, una manifestación sincera de apostolado y de cariño por pobres y ricos, por el bien de todos, que bien quisiéramos saber expresar en la torpe prosa que puede modelar nuestra pluma.

Anamos a Jaca, y quisiéramos que esas Suertes que la caridad de un co-

razón dió en patronato al Ayuntamiento y para los pobres, no desaparecieran, sino que por contrario se acrecentaran más.

Y para conseguirlo hay un solo medio: la repoblación forestal que tanto protege y tan altamente premia y favorece el actual Gobierno.

¿Y quién puede y quién debe imponer la obligación de hacer esas plantaciones? El Ayuntamiento que es el patrono, y plantarlas deben los usufructuarios de esas Suertes. Son los más interesados estos—al menos deben serlo—y cumplirían así, todos, deberes de justicia.

Pero hay una suprema razón: lo estáuido. En las Constituciones firmadas por el Ayuntamiento de Jaca, el día 31 de Agosto de 1783 ante los señores D. Andrés Vázquez, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor y Corregidor de S. M.; D. Rosendo Bonet, D. José Ripa y D. Valero Estaún, Presidente y Patronos de la pía memoria de caridad fundada por doña María del Castillo, ante la Sociedad Económica de amigos del País, de Jaca, determinan y claramente establecen, que el terreno demarcado y cedido, en ese término por doña María del Castilla, ha de reducirse a prado natural o artificial, a excepción de las porciones de terreno que la Junta creyere de aplicación más útil, y que sus frentes se han de plantar de árboles y replantarse en años sucesivos, y en el Estatuto VIII, establece «que las obras comunes, como son, reparos de cercas, acequias, construcción y composición de azudes y defensas contra el río, se harán por la Junta del Patronato del fondo común: y cuando no hubiese fondo, concurrirán a ello todos los porcionistas aunque no se haga al frente de sus respectivas suertes, pues se trata de defender el patrimonio común».

También determinan sus estatutos que nadie podrá disfrutar mas que de una sola suerte.

El caso ha llegado: es preciso a toda costa y cuanto antes mejor, defender contra el río, las heredas de la pía fundación. El Ayuntamiento tiene el deber de imponer el cumplimiento. Los usufructuarios, en atención al usufructo y al insignificante canon que pagan, la obligación de cooperar. Así ganarían sus propiedades, y se acrecentarían para que disfrutaran de esa suerte otros muchos. ¿Será así?

Si nuestra iniciativa merece consideración solo esperamos de V. Sr. Alcalde y distinguidos miembros del Excmo. Ayuntamiento que la miren con cariño.

Nosotros, únicamente somos aves de paso que de aquí, de esta tierra de hidalguías nos llevaremos el recuerdo que ha de inspirar nostalgias y amores; y ustedes son los que formaron sus hogares cabe este cielo siempre azul, en este solar, monumento de las tradiciones más vigorosas y recias de la raza.

No queremos estimular sus amores, pues en amores por esta tierra nobilísima, seguramente nos compiten. Pedimos solamente justicia, para ese legado social.

ANTONINO ARNAL

Jaca, Febrero de 1927

En "el espejo de Diana,"

No es fácil encontrar un pueblo por moderno que sea que no aletee su historia entre la fábula y la tradición más o menos seria, entre el mito y la leyenda, si bien se encuentran con frecuencia deformados, rotos, los eslabones que debían unir ciertos pasajes quedando así muchos intersticios que el historiador con ojo de águila, sed insaciable y paciencia benedictina en aprovechar y ajustar el más minio detalle, no puede llenar.

A corta distancia y al S. E. de Roma acusa el mapa los montes Lepinos; en una de sus vertientes yacen entre musgos y malezas los restos del palacio rural que Julio Cesar hizo rápidamente construir y luego demoler; y en la opuesta, circundado de orondas breñas y espesos pinares pletóricos también del sagrado muérdago, el lago *Nemi*, sustituto según los geólogos de un antiguo volcán, recibiendo su nombre de *nemus*, bosque; y por fin atalayando la ciudad inmortal y su campiña surgía el templo de Diana la cazadora o diosa *nemorense* cuyas toscanas y áureas columnas con tal escrupulosidad de detalles se reflejaban en las quietas y limpias aguas del lago que el *populus romanus*, muy filósofo y poeta exaltado para con todo aquello que tuviera relación con sus múltiples divinidades aún plagadas de Grecia, llamole por antonomasia «el espejo de Diana».

Entre los años 37 y 41 de la Era Cristiana, Caligula, el más loco de los tiranos del vasto imperio mandó construir dos naves, la mayor de ellas de 71 metros de largo por 24'5 de ancho, extremadamente suntuosa adornada con variedad de costosas estatuas, bronce y jardines de belleza más fantástica, de aspecto más políromo que los exuberantes pensiles de la vetusta Persia. Como no había sido hecha para navegar, anclada precisamente en el centro del *espejo*, llegábase a ella por multitud de barquichuelas bajo el mando del director de la segunda nave libre de todo atavío y que medía 64 metros por 20. El ilustrado periodista italiano Colasanti sospecha «que el soberbio palacio no continuó flotando sobre las silenciosas aguas por mucho tiempo después del 24 del mes dedicado a Júpiter, Enero, fecha en que fué asesinado Caligula. Abandonada

a la intemperie, añade, sin custodia y sin una obra continua de vigilancia, conservación y cuidados el agua comenzó a penetrar en la estiba y a hacerla declinar». Tras aquel gran sueño o locura imperial de riqueza se cerró el silencio del diáfano sepulcro.

Esta idea de Calígula no era nueva; un rey siracusano, los nobles del Egipto a ejemplo de sus faraones como Ptolomeo Filopator y Cleópatra habían ya construido enormes y fastuosas naves de deportes llamadas *telámegos*, no prisioneras como la del lago Nemi sino para lanzarlas por ríos y mares en viajes de placer. El detallista Suetonio dice que eran palacios rodeados de corredores, con triclinios, salas, dormitorios, oratorios, ninfas y fuentes, ornamentadas con mármoles preciosos, metales, marfiles, catey, maderas olorosas, esculturas y con tejidos aureos en las velas y los muros... en una de estas Cleópatra y Julio Cesar banquetearon hasta el amanecer.

Y se pregunta el arriba mencionado periodista, «¿con que fin y sirviendo a qué recóndito propósito construyó Calígula tal telámego? ¿Capricho, lujuria, amor a la soledad y la quietud? No lo sabemos y posiblemente no lo sabremos nunca». Sin embargo no se debe pasar por alto que el César entre sus extravagantes pretensiones simulaba ser diosa y solía parecer en público con los atributos de Venus o de Diana y tal vez lo construyera ante la presunción de recibir allí adoración de sus vasallos en lugar de ir a orar entre las columnas del templo de la cazadora.

Recientemente ha nombrado Mussolini una comisión para estudiar el medio de secar el lago y poder así salvar los valiosísimos despojos de las naves hundidas.

Asombrados quedaron los sabios de la Revolución francesa que acompañaron a Bonaparte al efectuar la triangulación del Egipto y observar que las diagonales de la pirámide Keops (142 metros de altura) prolongadas contenían exactamente el delta del Nilo; que el meridiano que pasaba por su cúspide dividía el delta en dos partes iguales y este meridiano es el que atraviesa más continentes y menos mares y como el paralelo que pasa por el mismo sitio, es también el que abarca más extensión continental resulta que la pirámide se alza en medio del mundo habitable, y aún hay más, el contorno de la pirámide en su base dividido por su altura da precisamente el valor de π , 3.1416 (también esta relación la conocía el pueblo hebreo como se lee en el libro 3.º de los reyes, unos mil años a J. C.) y dicha altura es la *milmillonésima* parte de la distancia de la Tierra al Sol cuya distancia solo se conoce exactamente desde 1874 y aún dejando otras cosas lo más asombroso es que la unidad de medida que se adoptó para la construcción es el *codo sagrado* equivalente a la *diezmillonésima parte* del radio polar, más claro, que esta medida es más exacta que nuestro metro porque resulta que estudios hechos con más detención y posteriormente al tomarlo por patrón dió la medida de 10.002.008 metros.

Ahora bien ¿estas naves sumergidas al ser expuestas de nuevo a la luz del sol guardarán sorpresas científicas como encierran las maravillosas y gigantescas pirámides de Egipto que cuentan la friolera de sesenta siglos de existencia? No es de sospechar.

Desde mediados del 400 hasta el 1895

han sido varias las tentativas de despojar los ornamentos de la nave sumergida, unos arremetieron la empresa por fines puramente artísticos, otros, los más, impulsados por la avaricia del contrabando y como es lógico suponer debieron haber hecho caer diseminados en torno de la mole de madera y de metal numerosos fragmentos. Muchos de sus maravillosos bronces fueron adquiridos por el Estado desde el 1895 hasta hoy y adornando una de las salas más bellas del Museo Nacional Romano. Animado por esto último el mundo artístico espera con cierta ansiedad el agotamiento del lago y ¡quien sabe! si al descubrir las entrañas del majestuoso «telámego» aparece algún sarcófago tachonado de preciosísimas y valiosas gemas y planchuelas de oro y en su recinto su guarde entre finos vendajes y delicados perfumes el esqueleto... de aquel afortunado bruto que en vida, como afirma Suetonio, tenía cuadra de mármol, pesebre de marfil, mantas de púrpura, ronzales cuajados de piedras preciosas y palacio construido para él y exornado con magnífico mobiliario para que, nombrado cónsul, recibiera fastuosamente a los cortesanos y funcionarios públicos... la momia de *Incitato* que este es el nombre, que ha conservado la Historia, del caballo del tirano, impuro y abyecto Calígula.

J. B.

Jaca, Febrero de 1927

¡Agua va!

Hace 20 días cayó una nevada; la nieve caída quedó pronto helada lo mismo en tejados que en calles y plazas, que en las carreteras, balcones, terrazas; encargóse luego, Febo del deshielo, cubriendo de lodo, todo nuestro suelo al cual las escobas pronto dieron fin ¡qué servicios presta la *troupe* modesta, del gran Valentín! Y, cómo sufría, al ver no podía la nieve quitar. Estaba muy triste, él que es tan risueño, con la escoba en ristre, mirando su empeño, por todas las calles pretender limpiar. Mas como queriendo, producto se saca, las calles de Jaca, igual que un espejo, dejó, el que Raca, llamaría *viejo*.

Vaya pues, mi aplauso a estos servidores que aunque mucho hiele, pasan mil sudores por cumplir cual deben ese gran servicio haciendo al vecino mucho beneficio.

Yo les pediría con gusto a los tales, diesen una vuelta por nuestros portales dejándolos limpios de tanta basura y se me figura, que, cumplidor fiel, caso hará a *éste cura* hasta con premura, el jefe, Periel.

Mas, esos tejados que siguen helados ¿no habría manera, dignos concejales, de que no vertiesen el agua en la acera, las rotas canales? Hice ya este ruego, mucho tiempo ha, y se, desde luego, que todo vecino lo recordará; más, no fui atendido; siguen las canales el agua vertiendo, a chorro, a raudales.

Alegre o mohino, vá uno al casino y allí una canal, echa agua sin tino, mojanado al vecino... la espina dorsal. Es cosa muy cierta; que junto a la puerta del Café Moderno, hay que ir alerta por guardar el terno y frente a los porches (bastan ya con tres) cerca del comercio del gran Portolés, una canalita, vierte agua con gracia, (la verá el Alcalde cada vez que vaya hacia su farmacia).

Bien está que, llueva; dejemos que nieve; pero... esta prueba, que nadie la prueba pero es, poco grato y poco agradable el ir, hecho un *fato*, con impermeable, sin que haya una nube en el firmamento.

Señores que forman el Ayuntamiento; ¿es justa esta queja? ¿digna es de escucharse? pues, si así se deja, será demostrarse que aquí no hay oídos no queriendo oír y desatendidos luego de escribir lo que bien creemos y vemos muy mal, nada ya diremos y así aguantaremos no dando molestias ni a un Concejal.

B. C. A.

La Semana

De Jueves a Jueves

También hoy por apremios de espacio y pedimos perdón a los habituales lectores de esta revista semanal, nos reduce la Dirección si no a 0 a la más mínima expresión. Ya nos desquitaremos.

Menos mal que la semana ha sido paradita y la prensa la soslayó discutiendo, *El Sol* y *El Debate*, por ejemplo, cosas de profunda doctrina, y otros trayendo y llevando la cuestión china y la revolución número cien mil de Portugal que por unas horas ha quitado el sueño a nuestros vecinos los portugueses.

—Ploró la Candelera; ploró y... se desahizó en llanto pero continúa con todas las de la ley el invierno molestándonos con fríos y destemplanzas que dan al traste con todos los adagios que dieron a Febrero popularidad.

—Con asistencia de representantes de todas las regiones agrícolas—Aragón la ha tenido muy lucida—se ha celebrado una asamblea cerealista magna. Llevó a Madrid a los hombres interesados en los negocios trigueros, el entusiasmo de obtener en la asamblea conclusiones concretas a base de un gran respeto para los intereses agrícolas y ganaderos.

Nosotros entedemos muy en sazón estos actos pues ello demuestra despierta en las clases agrícolas el espíritu, no ya de defensa sino de mejoramiento en su condición moral y material como así lo acreditan los acuerdos votados.

Como muestra transcribimos el 6.º seguro de que los numerosos labradores que nos leen y figuran en nuestras listas de suscripción lo verán con agrado:

6.º Intensificación de la producción ganadera, a fin de que aumentándose con ello la producción de abonos orgánicos, pueda el agricultor obtener los abonos en el propio país y en condiciones de precio más ventajosas, mientras por otro lado, al aumentarse el número de cabezas consumidoras se acrecienta también el consumo, no solo de maíces, sino de cebada, harinilla, salvados, etc., etc.; es decir, de productos o subproductos agrícolas, ya que es sabido que el maíz constituye alimento principal del ganado solo en determinados períodos, principalmente en el de su engorde, en tanto aquellos productos y subproductos son indispensables en toda época.

Y para contera de esta semana *blanca* brindamos a nuestras lectoras este telegrama parisino, que da un avance de la moda para el 1927.

—Se ha celebrado la exhibición de los modelos de verano de varios grandes mo-

distos. Constituyen estos actos, como es sabido, un gran acontecimiento en la vida parisina. En ellos desfilan doscientos o trescientos modelos, ante los «ases» de confección. Los modelos llevan cada uno su nombre, mas o menos poético o rimbombante, según la fantasía de su creador. Así se encuentran modelos que se llaman Aurora, Constancia, Primer beso, Cuando el amor muere, etc.

A pesar de la natural diversidad de los modelos exhibidos este año, pueden deducirse de la exposición ciertas características de la moda que se avecina. El imperio de la falda corta continuará intangible.

Los escotes son en punta o redondos. En general en los trajes hay pocos bordados.

Una novedad de cierta importancia es que en los vestidos de día se usarán mangas. En cuanto a las telas en las sederías predominan las muselinas y la crep de China.

Por lo que hace a los colores dominará la gama de los claros y brillantes, y especialmente los azules y los rosa.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

En el sudexpreso de hoy salen para París los delegados españoles, que, en unión de nuestro Embajador en Francia, han de tomar parte en las conversaciones sobre asunto de tanta monta para nosotros como la cuestión de Tánger.

Con ellos va la adhesión de España, que anhela que se encuentre la solución adecuada al problema, como demandan nuestro interés y las altas conveniencias internacionales.

El actual sistema tangerino carece de finalidad y no es defendible por nadie que tenga una mediana noción de moral internacional. La ciudad está sujeta a todo género de influencias encontradas y su desarrollo se estanca y su vida languidece por los egoísmos puestos en juego para mantener una ficción legal insostenible desde todos los puntos de vista.

Tánger no puede ser ni debe ser más que español, en el sentido, claro está, de ser sumado a nuestra zona, a la que pertenece geográficamente, ya sin contar las múltiples y preferentes razones que abonan los derechos de España sobre la plaza donde todo o casi todo es español.

Los informes de la zona francesa demuestran que en ella desinteresa en absoluto la cuestión tangerina, como desinteresa todo aquello con lo cual no tenemos relación y en Tánger mismo, los extranjeros que en la ciudad tienen algo que defender abogan por su incorporación a nuestra zona, como único modo de que no se perjudiquen sus propios intereses.

Para nosotros significa mucho más, puesto que Tánger en nuestras manos representaría la tranquilidad para lo futuro, es decir el término para España de los cruentos y cuantiosos sacrificios que viene imponiéndose Marruecos desde aquellas llamadas operaciones de policía en el año 1909, que nos llevaron al trágico Barranco del Lobo.

En estas condiciones vamos a tratar, primero, con el Gobierno francés, después con éste y con el británico y acaso dando participación en las negociaciones a Italia y quizá sirviendo todo ello de pretexto para hacer un nuevo arreglo de la cuestión mediterránea.

Nadie puede discutir nuestros títulos legítimos ni sobre Tánger, ni en lo que al Mediterráneo se refiere. Para nosotros son cuestiones conjuntas de capital y decisiva importancia y España está en el caso de defenderlas con tesón y energía.

Nuestros delegados han recibido instrucciones concretas del Gobierno; pero además ellos, por sí mismos, son gente experimentada en los recovecos de la diplomacia y especializada en los asuntos marroquíes.

Por este lado no hay temor a que pueda quedar indefenso el derecho español. El temor, en todo caso, podrá consistir en la mayor o menor presión que sobre el Gobierno Poincaré ejerza el colonismo francés y en que el Almirantazgo inglés quiera mantener su especial punto de vista sobre una plaza que, en la actualidad, ni es llave, ni ganzúa, ni nada que se le parezca, en el Estrecho desde el punto de vista militar y menos en manos de España, curada, por fortuna, de aventuras imperialistas.

Francia tiene el deber de ayudarnos para que cese el actual estado de cosas, que para nosotros va tomando también el aspecto de una cuestión de irredentismo, teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, nuestra lealtad durante la gran guerra, bastante a conservar su rica zona marroquí y la actual colaboración, que la ha librado de muchos cuidados y zozobras.

Ya que, cuando el Trado de 1912 y por consecuencia de las conversaciones de Berlín, que obligaron a Francia a entregar parte del Congo a Alemania, tuvimos que renunciar, como compensación, a una gran parte de Marruecos, justo es que ahora encontremos también una pequeñísima compensación obligada a nuestra actitud.

Todo es cuestión de comprensión y hay que confiar, cuando menos, en que esta exista, hallándose al frente del Quai d'Orsay un hombre de las altas condiciones de Mr. Aristides Briand.

¿Es mucho que esperemos un trato amistoso después de los inmensos servicios y de los sacrificios sin cuento que nos hemos impuesto en nuestra acción civilizadora? Si nuestra Administración en la zona española de protectorado no es perfecta no puede imputársenos culpa alguna, porque las circunstancias de una lucha constante en los territorios que los Tratados nos asignaron han impedido a España el desarrollo de su misión civilizadora.

Confiemos... Solo por una mala voluntad a España podrían no tener éxito las negociaciones que ahora van a comenzar. En este caso, nadie podría culpar de su fracaso al Gobierno que las ha provocado, buscando un momento que ha estimado favorable.

La culpa sería de quienes nos han impuesto un mandato, negándonos los medios para llevarlo a cabo y aún aprovechando todas las circunstancias para hacernos fracasar en el cumplimiento de nuestra misión.

Con Tánger, dentro de la zona española, podremos cumplir con nuestros deberes de protectores. Sin él acaso fuese cosa de pensar en el modo de arrojar de nosotros una carga demasiado pesada, dejando toda la responsabilidad del hecho a quienes nos niegan los medios para realizar la misión que se nos ha encomendado.

B. Lois

Madrid 7 de Febrero de 1927

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Habiéndose agotado por este Colegio, los medios de atracción, templanza y publicidad suficientes para que todos los Agentes Comerciales de su jurisdicción se pongan dentro de la Ley, ha creído, de acuerdo con la Junta Central de Madrid, llegado el momento de poner en vigor la adopción de medidas enérgicas para la aplicación de sanciones a los que sigan ejerciendo clandestinamente la profesión.

Apesar de ello y para mejor conocimiento de todas aquellas personas que están obligadas a colegiarse, se les hace presente que el artículo segundo de nuestro Reglamento de 24 de mayo último dice.

«Se hallan obligados a formar parte de estos Colegios y a inscribirse en ellos todos los comisionistas, los corredores de mercancías, los representantes sin tienda abierta y todas aquellas personas naturales y jurídicas que intervengan como mediadores en la compraventa de mercancías y que no sean dependientes a sueldo de una casa comercial».

La interpretación que al anterior Artículo se le ha dado por muchos, ha sido algo acomodaticia a su criterio y para que nunca puedan alegar ignorancia u error, este Colegio se complace hacer público para que llegue a conocimiento de los interesados, algunas de las aclaraciones que la Junta Central remite con fecha 23 Diciembre pasado que dicen.

«Como consecuencia de los estudios realizados por la Comisión de esta Junta Central nombrada para la información al proyecto de Libro 2.º del Código de Comercio, y teniendo en cuenta la extensión que al concepto de Agente Comercial da el artículo 1.º del Real Decreto de 8 de enero y lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento de 24 de mayo, del corriente año, procede una aclaración de suma importancia, cual es la de que vienen obligados a colegiarse no solo los Agentes Comerciales que se refiere el Epígrafe 31, tarifa 2.ª Clase 3.ª de la Contribución vigente, sino también todos los Comisionistas de compra y venta de mercancías, tengan o no depósito y sea cualquiera la tarifa de la contribución que se les aplique».

Conviene también aclarar, lo que quiere decir el artículo 1.º del Real Decreto de 8 de enero y el 2.º del Reglamento de 24 de mayo al referirse a los Representantes sin tienda abierta, pareciendo excluir de la colegiación a los Representantes que tengan dicha tienda.

Un Representante, aunque tenga tienda abierta, si vende a comisión realizando operaciones por cuenta ajena, sea cual fuere el número, extensión y cualidad de estas, tengan o no relación con los artículos existentes en dicha tienda, viene obligado a colegiarse, puesto que la colegiación se refiere a la esencia de las operaciones que se realicen y no al local donde se efectúen. Queda, pues, sentado que todo aquel que compre o venda a comisión, tenga o no depósito o tienda abierta, viene obligado a colegiarse, por entrar dentro del concepto de Agente Comercial, sea cual fuere el Epígrafe de la Contribución en que esté clasificado.

Huesca 9 enero de 1927.

El Presidente,
M. URROZ

El Secretario,
JOAQUÍN MONRÁS

Banco de Aragón ZARAGOZA

En Junta general ordinaria celebrada en esta fecha se ha acordado fijar en 9 por 100 libre de impuestos, el dividendo del ejercicio de 1926.

Habiéndose repartido a cuenta en 1.º de julio último un dividendo de 4 por 100, el complemento de 5 por 100, número 32, se pagará a razón de VEINTICINCO PESETAS por acción, a partir de mañana día 7, en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza y sus Sucursales; en las del Banco de Bilbao, en Bilbao; Banco Urquijo y Banco Español de Crédito, en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián y Banco de Vitoria, en Vitoria; debiendo presentar al efecto los resguardos de inscripción para estampar el correspondiente cajetín.

Zaragoza 6 de febrero de 1927.

El Secretario,
JOAQUÍN BARDAVIO.

Gacetillas

Nos enteramos con legítima satisfacción y complacencia que en la exposición de productos aragoneses, celebrada por el Centro Aragonés de Pamplona y que se clausuró hace poco tiempo con una fiesta brillantísima, han sido premiados con diploma de honor y mención honorífica los inteligentes y laboriosos industriales de Biescas D. Secundino Carnicer, fabricante de pastillas de café y leche y D. B. García Jordán de quesos y mantequillas. Los productos por estos señores enviados a la exposición llamaron poderosamente la atención y conquistaron para la industria de esta montaña títulos preeminentes en la región hermana.

Esta exposición que señala una franca orientación progresiva del Centro por nuestros paisanos establecido en Pamplona, es el primero de algunos actos culturales que tienen en proyecto, y que se celebrarán a base de una rondalla recientemente organizada y dirigida por nuestro paisano Luis Pérez, cuyas aptitudes musicales son bien conocidas de nuestro público. Reciban nuestros paisanos un saludo ferviente y afectuoso y tengan la convicción íntima que con ellos saboreamos como propios sus triunfos.

Para Tarragona a donde ha sido trasladado sale hoy don Claudio Borrás Comandante de Carabineros segundo Jefe de esta Comandancia. Correspondemos a su atención de despedirse de nosotros afectuosamente deseándole toda clase de satisfacciones en su nueva residencia. Pasa a cubrir su vacante don Manuel de Ochoa Lorenzo, a quien reiteramos nuestra felicitación.

Para Zaragoza salió días pasados la distinguida señora Pura Autrán de Peire.

Ha regresado el M. I. Sr. don Luis Fumanal Canónigo-Abogado de esta ciudad.

Temperaturas de la semana:

- Día 3, Máxima, 5; Mínima, 5 bajo 0
- Día 4, Máxima, 6; Mínima, 6 bajo 0
- Día 5, Máxima, 6; Mínima, 5 bajo 0
- Día 6, Máxima, 7; Mínima, 4 bajo 0
- Día 7, Máxima, 7; Mínima, 2 bajo 0
- Día 8, Máxima, 5; Mínima, 5 bajo 0
- Día 9, Máxima, 3; Mínima, 9 bajo 0

En los escaparates de los Almacenes de San Pedro ha podido el público admirar estos días un hermoso tapiz, obra pictórica muy bella y artística original de la señorita Romana Borrás. Los inteligentes han tenido para esta señorita muy cumplidos elogios a los que unimos el nuestro.

Hasta fin del corriente mes continúan los Nuevos Almacenes de San Juan los importantes descuentos que ofrecen como fin de temporada. Nos place aconsejar al lector la visita a este establecimiento.

Se han puesto en circulación, desde hace varios días, las nuevas monedas de plata de 50 céntimos.

En lugar del escudo grande, prolongado, con la tradicional leyenda «Plus Ultra» entre las dos columnas, llevan las nuevas monedas el escudo de forma ovalada, rodeado de ramas de laurel. En el anverso, el busto del Monarca está muy bien ejecutado.

En estas moneditas fraccionarias se lee en el anverso: «Alfonso XIII, Rey de España», y debajo: «50 céntimos». En el reverso se repite la inscripción del valor de la moneda y debajo del escudo está el año de la acuñación, que es el 1926.

El tren correo de esta ciudad del martes, arrolló en Caldearenas una caballería destrozándola. En el convoy no ocurrió novedad.

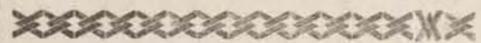
El Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, revestido con los ornamentos de pontifical, bautizó el domingo, en la Catedral de dicha ciudad, al soldado del regimiento de Valladolid, Liberto Bes Mombiela, a quien apadrinaron don Mariano Artilleros, capitán de Infantería, y su señora, imponiéndole el nombre de Santiago. Acto seguido, recibió el sacramento de la Confirmación.

Asistieron al acto las autoridades militares, la oficialidad del regimiento y fuerzas del mismo, cuya música interpretó varias composiciones, y un público muy numeroso. Los padrinos obsequiaron al soldado con valiosos regalos y las fuerzas del Regimiento disfrutaron de rancho extraordinario.

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que durante los días 3, 4 y 5 del próximo marzo se verifique la concentración de reclutas del servicio ordinario, pertenecientes al remplazo de 1926, nacidos durante el segundo semestre y la de todos aquellos que al tiempo del alistamiento residieran en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

Durante los días 7 y 8, se distribuirán los contingentes para la Península, islas y ejército de Africa.

Para esta región se destinarán 3.360 soldados.



Ha regresado el M. I. Sr. don Luis Fumanal Canónigo-Abogado de esta ciudad.



Todas las misas que se celebren en las iglesias de esta ciudad el día 14 de los corrientes serán aplicadas por el alma de

D. PRUDENCIO DUCH BERTR. N
Q. E. P. D.

La Hora Santa de esta tarde será aplicada en sufragio del alma de dicho señor

Su viuda, hijo y demás familia suplican oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas.



Se vende un mostrador con tablero de mármol y pila. Razón en esta imprenta. C-1

ESPEJOS
WATERS
E. CARDONA
R. FERNANDO, 44 TELEFONO, 98
L E R I D A
Para encargos dirigirse a su Representante
R. Pérez, Mayor, 21, 2.º—JACA
ROTULOS

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

Almacenes de San Pedro S. A.

Los más importantes de la Región

Dos Quincenas Blancas

Del 1 de Febrero al 2 de Marzo

Liquidación de Géneros blancos

Artículos de cama y mesa y Géneros de punto

Recomendamos a todos nuestros clientes y favorecedores se aprovechen de estas ventajas que solo las pueden ofrecer los

Almacenes de San Pedro S. A.

NOTA IMPORTANTE: El prestigio de esta casa, adquirido durante su larga vida comercial, le prohíbe recomendar equivocadamente a todos los que con sus compras le favorecen.

Desconfiad de todas aquellas casas que no aconsejen con verdadera nobleza

Se vende una sillería nueva completa, tapizada en molesquin verde y despacho completo. No se admiten prenderas. Para más detalles en la Plaza de San Pedro, Alpargatería.—Jaca. (C 1)

Báscula industrial. Se vende en buenas condiciones. Dirigirse a esta imprenta. (I P)

Traspaso de una tienda muy acreditada, en sitio céntrico. Razón en esta imprenta.

Vendo edificios y terrenos desde la casa n.º 9 de la calle del 7 Febrero hasta la muralla, y también cuatro bañeras de mármol. (P)

Se venden dos casas una sita en la calle de Bellido, núm. 17 y otra en la del Canal número 4, ambas en esta ciudad. Para tratar dirigirse a Agreda Dutú y Compañía, S. L., Apartado 148. Zaragoza

Dependiente Se necesita en la peluquería de Betrán, Mayor, 33.

Carbonería

Se vende Carbón superior de carrasca

Jerónimo Buil (Jimo)

Calle de San Nicolás, núm. 23 y 25



Comisiones- representaciones
Publicidad

AGENTES DE

Balanzas y básculas Toledo.—Capoladoras eléctricas Hobart.—Cortafiambreres Berkel.—Cafeteras exprés eléctricas Snider.—Cafeteras exprés a caldera La Pavoni.—Molinos eléctricos Hobart.—Batedoras eléctricas Hobart para confitería.

Vendemos artículos de ópima calidad. Suministramos gratis catálogos información y precios.

BALANZAS TOLEDO

Sin resortes

Automáticas y Calculadoras

Fabricadas por Toledo Scale Company
de Toledo, Ohio (Estados Unidos)

No existe en el mundo máquina de pesar tan perfecta y bella como la TOLEDO. Su exactitud y precisión son invariables. Pesan con igual precisión a los veinte años que el primer día. Van montadas sobre cojinetes de ágata. Son elegantes, precisas, exactísimas y se pesa en ellas con una rapidez pasmosa dando siempre peso exacto que aparece perfectamente señalado a la vista del comprador y del vendedor, desterrando de la mente del comprador toda sospecha de que puedan estar mal las pesas, porque en las balanzas TOLEDO no se usa pesa alguna.

Las balanzas TOLEDO están aprobadas por el Ministerio de Fomento Comisión permanente de pesas y medidas y los más importantes comercios de España las emplean y las proclaman como las mejores.

ANIS ARAGON

ANIS PEDRO SAPUTO

ALMACENES EN

JACA

TARDIENTA

BARBASTRO

Zocotín 10

Barrio Estación

Muro, 1

¡Automovilistas!

Cadenas antideslizantes para la nieve

GARAGE DE
Elías Bescós
HUESCA

Máquinas SINGER
PARA COSER

Ventas al contado y a plazos

Piezas de recambio, aceite para engrases, hilos y sedas, agujas para toda clase de máquinas SINGER

Todo poseedor de máquinas SINGER, que note dificultad en su funcionamiento, avise al único representante en la calle Mayor, número 6, 2.º, JACA, en la seguridad de que se la dejará en condiciones de un buen funcionamiento.

NOTA: A todo comprador de una máquina se le darán lecciones de bordado, gratuitamente.

El representante, único en Jaca

JOSÉ BLASCO
Calle Mayor, número 6, 2.º